Acta de la Sesión N° 109

14 de diciembre de 1965.

En Buenos Aires a catorce días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de su titular, prof. Luz Vieira Méndez, se reúnen los Vocales sra Ileana Sabattini de Lecumberry y Sres Leopoldo Rodríguez Torre, Ulises René Girardi y Benicio Carlos Alberto Villarreal ______

Ausentes con conocimiento del Cuerpo: Sr. Vicepresidente don Miguel A. Gómez Bello y José S. Cortés ______

Siendo las 15 y 40 se inicia la sesión ______

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ______

Se tratan expedientes del orden del día, resolviéndose:

Expte 18.277/65 y otros — 1. Aceptar las renuncias que presentan las maestras de grado cuya nómina se detalla en autos. ______

Expte 20.462-65 — 2. Acordar permutas entre el personal que se detalla en autos.

Expte 20.461-65 — 3. Aceptar las renuncias de sus cargos del personal nominados en autos ______

Expte 19.326-65 — 4. Dejar sin efecto, el traslado, a la escuela N° 12 de San Luis, de la maestra de grado de la escuela hogar N° 19 de la misma provincia, Sra Nélida Nidia Rosales de Marinelli ______

Expte 19.444-65 — 5. Dejar sin efecto designación como maestra de grado de la escuela N° 172 de Formosa (3ra "C") de la Srta María Isabel Costa, quien presenta la renuncia, sin haber tomado posesión del cargo. ______

Expte 19.609-65 — 6. Dejar sin efecto el traslado, a la escuela 67 de Tucumán, del director de la N° 40 de Catamarca, Sr. Ramón Augusto Dorado ______

Expte 19.610-65 — 7. Dejar sin efecto, el traslado, a la escuela 67 de Tucumán, de la maestra de grado de la N° 40 de Catamarca, Sra Sara Lucía Rasgido de Dorado. ______

Expte 19.708-65 — 8. Aprobar la ubicación, por 60 días, en la Esc. N° 43 de

Santiago del Estero, de la maestra de grado del mismo establecimiento, Sra Rosa Haydee Magdalena González de Maza. ___

Expte 19.710-65 | 9. | Aprobar permuta entre las maestras de grado de las escuelas Nros 21 y 117 de San Juan, Srta Nydia Elecia Hellenberger de Quiroga y Sra Felisa Esther Arias de Gasquez ___

Expte 19.829-65 | 10. | Aprobar ubicación por un año, en la escuela 18 del D. E. 11°, de la maestra de grado de la N° 13 de la misma jurisdicción, Sra Norma Angélica Marcovecchio de Corujeira

Expte 19961-65 | 11 | Aprobar permuta entre las maestras de grado de las Escuelas Nros 16 y 21 de los D. E. 7° y 14°, Srta Etelvina Sulpicia Vallejos y Sra Leonor Smirnoff de Gómez ___

Expte 20.011-65 | 12 | Reservado. ___

Expte 20.225-65 | 13 | Reservado. ___

Expte 19667-63 | 14 | 1° Excluir del Concurso N° 193 de ascensos de jerarquía (1er llamado) en cuanto se refiere al cargo de director de la esc. 555 de Corrientes ___

2° Declarar desierto el Concurso N° 193 de ascenso de jerarquía (1er llamado) en cuanto se refiere a los cargos vacantes de las escuelas de la Pcia de Corrientes cuyo detalle se consigna en autos. ___

3° Volver actuaciones a Insp. Téc. Gral de Esc. de Pcias, Zona 2da a fin de que con intervención de la Junta de Clasificación de Corrientes se determine el mayor derecho a las vacantes de director de las escuelas Nros: 96, 159, 355, 375, 418 y 437, realizando para ello una nueva clasificación de los aspirantes. ___

4°.- Aprobar concurso N° 193 de ascenso de jerarquía y categoría para cubrir cargos de directores y vicedirectores de escuelas de Corrientes. ___

5°.- Nombrar directores en escuelas de Corrientes a los docentes que se detallan en autos.[a] ___

[a] Véase pag 231 lín 4,13

Expte 14.026-61 | 15 | Dejar sin efecto designación de funciones auxiliares, de la maestra de grado de la Esc. N° 364 de Santiago del Estero, Sra Amalia Clementina Ledesma de Lami.

Expte 18.419-62 | 16 | Nombrar maestra especial de dibujo de la Esc. N° 17 del D. E. 17°, a la Srta Aida Milena Jekovec ___

Expte 15.140-63	17	Asignar funciones auxiliares en forma permanente, a la maestra de grado de la escuela N° 191 de La Rioja, Sra María Elba Sánchez de Díaz y ubicarla en el mismo establecimiento.
Expte 2.263-64	18	1° Reconsiderar el punto 3° de la resolución del 7 de setiembre de 1964.
		2°. Nombrar vicedirector de la Esc. 219 de Misiones (1ra "A") al maestro de grado del mismo establecimiento, Sr. Oscar Medardo Coria.
		3°.- Nombrar vicedirectora de la Escuela 236 de Misiones (1ra "A") a la directora de la 121 (3ra "B") de la misma Pcia Sra Aurora Delgado de Barrientos.
		4°.- Nombrar director de la escuela 144 de Misiones (2da "B") al director de la 247 (2da "B") de la misma Pcia, Sr. Mario Oddonetto.
Expte 2887-65	19.	Dejar sin efecto, la resol. por la que se acordó el traslado transitorio (4 de mayo de 1965) solicitado por el maestro de grado de la Esc. 4 del D.E. 12°, Sr. Rodolfo Eugenio Femchuck, en razón de que, el 31 de mayo ppdo, se aprobó su permuta a la N° 98 de Misiones, donde actualmente presta servicios.
Expte 3016-65	20.	Ubicar en la Escuela 159 de Misiones, a la Sra Georgina Marta Gimenez de Balbi, reintegrada en la docencia activa.
Expte 6221-65	21.	Aceptar la renuncia que presenta el maestro de grado de la escuela N° 9 del D.E. 8°, Sr. Mario Rómulo Messuti Menin.
Expte 8209-65	22	Autorizar al director interino de la escuela para adultos N° 8 del D.E. 9°, Sr. Luis Alberto Torterola, a continuar en categoría activa a partir del vencimiento de la autorización concedida.
Expte 9022-65	23.	Autorizar a la maestra de grado de la escuela N° 35 de Mendoza, Sra Alicia Estela Davila de Ares, a continuar en categoría activa a partir de la fecha en que se notificó
Expte 9552-65	24	1°.- No aprobar la permuta entre las maestras de grado de las escuelas Nros 17 y 47 de Chaco, Srta Eva Lilian Perez de Osuna y Sra Lina Friederich de Acuña, actual vicedirectora de la 22 de Formosa.
		2°.- Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 390 y 418 de Santa Fe ("A")

Srtas. Virginia Sánchez y Gloria María del Huerto Cortés de Canseco.

Expte 9957-65 | 25 | Aprobar ubicación transitoria, en la Esc. 26 de Stgo del Estero, desde el 30/III hasta el 10/IV/64 del director y maestras de grado de la Nº 536 de esa Pcia., Sr. Walter Teófilo Cura, Sra Angélica de Jesús Contreras de Cejas y Srta Elba Beatriz Díaz.

Expte 11.292-65 | 26 | Reintegrar a la docencia activa, a la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 164 de E. Ríos, Sra Ercilia Celina Ponce de Gatica y pasar a la Junta de Clasificación de esa Pcia para su ubicación.

Expte 11.770-65 | 27 | Dejar sin efecto la designación como directora de la escuela Nº 345 de Salta, de la Srta Stella Del Valle Juárez de Chocobar.

Expte 11.773-65 | 28 | Ubicar, en la escuela 33 de Jujuy (2da "B") a la maestra de grado de la Nº 116 de la misma provincia, Srta Dora Amalia Albornoz.

Expte 12.896-65 | 29. | Aprobar la ubicación por 6 meses, a partir del 27 de junio último, en la Esc. para adultos Nº 1 del D.E. 17º, del maestro del mismo establecimiento, Sr. José Ramón Carrasco.

Expte 13.446-65 | 30. | Asignar funciones auxiliares, hasta el 19 de julio de 1957 a la maestra de la escuela hogar Nº 14 de La Pampa, Sra Marta Alicia Zuñiga de Mazzoni, debiendo la Dción Gral. de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar darle ubicación.

Expte 17.138-65 | 31 | Aceptar la renuncia que presenta el maestro de grado de la escuela Nº 24 del D. Escolar 5º, Sr. Julio Alberto Aren.

Expte 18.156-65 | 32. | No aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros 286 (grupo "A") 449 (grupo "C") y 227 (grupo "A") de Córdoba, Srtas Francisca Josefa Palacios, Judith Cacciavillani y Sra Lilian Semiramis Ortiz de Passerini.

Expte 18.158-65 | 33 | No aprobar permuta entre las maestras de grado de las escuelas Nros 261 (grupo "A") y 505 (grupo "B")

de Córdoba, Sra Olímpida Elisa Martínez de Suárez Medina y Srta Olga Inés Toledo.

Expte 18.216-65 | 34 | No aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros 259 (grupo "A") y 174 (grupo "B") de Tucumán, Sra Inés Hatem Eyed de Dantur y Srta María Teresa Gamboa de Agüero.

Expte 18.348-65 | 35 | Aceptar la renuncia, que presenta el maestro de grado de la Esc. N° 24 del D.E. 15°, Sr. Luis Eduardo Serafín Recuero

Expte 18.379-65 | 36 | Aceptar la renuncia que por razones de incompatibilidad horaria, presenta el maestro de grado de la Esc. N° 4 del D.E. 20°, Sr. Francisco Javier Aguirre.

Expte 18.475-65 | 37 | Aceptar la renuncia que presenta la maestra de grado de la Escuela N° 20 de Misiones, Sra Lidia del Carmen Del Castelli de Barrios.

Expte 18.585-65 | 38 | No aprobar la permuta entre las maestras de grado de las Esc. Nros 14 (grupo "A") y 48 (grupo "C") de Mendoza Srta Blanca Nieves Aguilera y Sra Beatriz Agueda Arancibia de Amaya.

Expte 18.662-65 | 39. | No aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros 95 (grupo "A") y 312 (grupo "B") de Córdoba, Sras Emilia H. Vigoreti de Bazán y Doris del Valle Bessone de Giussano.

Expte 18.935-65 | 40 | Aprobar la permuta entre las maestras de grado de las escuelas num. 314 y 4 de La Pampa ("A") Sra Nelly Pilar Fité de Colombató y Srta Deolide Carmen Gómez.

Expte 19.019-65 | 41. | Aprobar permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas núm. 225 y 404 de Santa Fe ("A", Sras Argentina Pique de Caciorgna y Nilda Leonor Mamet de Biancardi.

Expte 19.115-65 | 42. | Aprobar permuta acordada entre los directores de las escuelas Nros 113 de Chubut y 55 de Neuquén (ambas 3ra "D") Sra Silvina Wally Andrade de Vai y Sr. Federico Guillermo Valverde.

Expte 19.123-65 | 43 | Aprobar permuta entre las maestras de grado de las escuelas N° 82 de Neuquén y 131 de Río Negro ("A") Sras Olga Aidee Mangano de Chertudi y Elsa Justa Farias de Calvo.

Expte 9005-65	44	Asignar funciones auxiliares por el término de un año al maestro de grado de la Escuela N° 12 de La Rioja, Sr. Baudilio Mauricio Oliva, debiendo la Inspección Téc. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ra, darle ubicación.
Expte 20.463-65	45	Prorrogar durante el presente curso escolar, las funciones auxiliares que por Expte y/o resolución le fueron asignadas al personal nominados en autos.
Expte 10600-65	46	No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa, formulado por la Inspectora Seccional del D.E. 3°, Sra Judith Ana Guazzolini de Valente.
Expte 10.598-65	47	No hacer lugar al pedido de renovación de la autorización para continuar en la categoría activa, al director de la Esc. N° 4 del D.E. 1°, Sr. David Carlos Imperiale.
Expte 10.499-65	48	No hacer lugar de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Esc. para adultos N° 8 del D.E. 4°, Srta María Luisa Carnevale.
Expte 10.474-65	49.	No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa, formulado por la maestra especial de corte y confección de la Esc. para Adultos N° 6 del D.E. 3°, Sra Elvira Cleta Ciolfi de Bosco.
Expte 10.220-65	50.	No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de grado de la Escuela N° 27 del D.E. 9°, Srta Dora María Josefina Espilondo.
Expte 10.135-65	51	No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa, formulado por la maestra secretaria de la escuela para adultos N° 5 del D.E. 9°, Sra Mercedes Saulino de Carazo.
Expte 10.478-65	52	Autorizar al maestro de la escuela para adultos N° 3 del D.E. 20, Sr. Néstor Guillermo Amado, a continuar en la categoría activa a partir de la fecha en que estaba en condiciones.
Expte 10.478-65	53.	Autorizar al Sr. Rubén Leonardo Guglielmi, nombrado maestro de grado de la escuela N° 23 del D.E. 11°, a tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo 1966.
Expte 19.797-65	54.	Aceptar la renuncia que presenta la maestra de grado de la Esc. 119 de Chubut, señora Leila Ruth Peralta de Ur-

teaga

Expte 19.796-65. 55 Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado de la escuela N° 211 de Entre Ríos, Sra Elvira Luisa Prat de Saura.

Expte 19.765-65 56 Aceptar la renuncia que presenta la maestra de grado de la Esc. N° 72 de Chubut, Sra Morfa Arnold de Sailene

Expte 19.112-65 57 Aceptar la renuncia que presenta la maestra de grado de la escuela N° 86 de Formosa, Srta María Celia Buisson.

Expte 17.739-65 58 Aceptar la renuncia que presenta la maestra especial de inglés de la escuela para adultos N° 1 del D.E. 1°, Sra María Salomé Cárdenas de Cantiello

Expte 17.492-65 59 Aceptar la renuncia que presenta el maestro especial de dactilografía de la escuela para adultos N° 1 del D.E. 10°, Sr. Estanislao Arvas.

Expte 19.077-65 60 Nombrar, director de la Escuela N° 58 de Salta (3ra "C") al Sr. Abelardo José María Boullosa

Expte 17.923-65 61. Nombrar director de la escuela 53 de Chaco (3ra "B") al Señor Juan Carlos Hurory.

Expte 17.912-65 62. Nombrar director de la escuela 486 de Chaco (P.U. "C") al Sr. Santiago Wassinguer

Expte 10.769-65 63 Nombrar directora de la Esc. 396 de Salta (3ra "D") a la Sra Josefa Antonina Gómez de Camposano.

Expte 10.273-65 64 1° Dejar sin efecto la designación como directora de la escuela N° 252 de Salta (3ra "D"), de la Srta Jacoba Celestina Sánchez, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2° Nombrar, director de la Esc. N° 252 de Salta (3ra "D") al Sr. Ramón Benancio Saracho.

Expte 20.497-65 65 Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la escuela N° 284 de Córdoba, de la Srta Mercedes Isabel de los Angeles Jiménez, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte 20.160-65 66 Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la escuela N° 9 del D.E. 18°, de la Srta Beatríz Nélida Angela Pascuala Seveso, la que renuncia sin haber tomado posesión del cargo

Expte 20.140-65 67 Dejar sin efecto la designación como maestra de grado

de la Esc. N° 10 de Córdoba, de la Srta Eladia Teresa Gamero, la que renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte 19.958-65 | 68 | Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la escuela N° 25 del D.E. 16°, de la Srta. Alicia Aida Giudice, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte 20.022-65 | 69. | Dejar sin efecto, el traslado a la esc. 219 de Misiones de la maestra de grado, de la N° 17 de Mendoza, Sra Dora Sala de Hinojosa.

Expte 19.433-65 | 70 | Dejar sin efecto, el traslado a la Escuela 49 de Mendoza, de la maestra de grado de la N° 89 de Jujuy, Srta Ramona Adelaida Salguero.

Expte 6744-65 | 71. | Destacar en comisión de servicio en la Dción Gral de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar, a la maestra de grado, de la Esc. N° 171 de Tucumán, Srta María Teresa Romano, con título de odontóloga.

Expte 17.523-65 | 72 | Destacar en comisión de servicio en la Dción Gral de Asesoría Letrada, al maestro de grado de la escuela N° 13 del D.E. 15°, Sr. Osvaldo Jorge Pancaldi.

Expte 7234-63 | 73. | Dar por terminada, el 13/IV/ último, la comisión de servicio en la Insp. Seccional de Mendoza, de la maestra de grado de la Esc. N° 23 de esa provincia, Sra Angélica Elvira Leiva García Merou de Farmache.

Expte 21.193-65 | 74 | Dar por terminada, a su pedido, la comisión de servicio en la Dción. Gral. de Personal de la directora de la escuela N° 113 de San Juan, Srta Angélica Edit Nehin Rufino.

Expte 19.971-65 | 75 | Dar por terminada la comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Stgo del Estero, de la maestra de grado de la escuela N° 353 de esa Pcia, Srta Blanca Rosa Medina.

Expte 15.983-64 | 76. | Dar por terminada la comisión de servicio en la Comisión de Didáctica, del Subinspector de Actividades Físicas, Sr. Oscar Schiaritti.

Expte 25.711-63 | 77 | Nombrar maestra de grado de la Esc. N° 117 ("A") de Chaco, a la maestra, Sra Susana Genoveva Joquel de

Rodríguez ____________________

2º Dejar establecido que la docente Sra Eulalia Emilia Lovato de Solrinho ha optado por el cargo de maestra de grado de la escuela 11 ("A") de Chaco, quedando sin efecto su ubicación en la Nº 140 de la misma provincia ____________________

3º Nombrar maestra de grado de la Esc. Nº 402 ("B") de Chaco a la maestra, Srta Catalina Sirich ____________________

4º Nombrar maestra de grado de la Esc. Nº 67 ("A") de Chaco la maestra Srta Elsa Virasoro de Navarro ____________________

Expte 17.324-64 78 1º Nombrar directora de la Esc. 33 de Catamarca "1ra C." a la ex-maestra de la 284 y actual directora de la Nº 286 de esa pcia, Srta Leonor Rosa López ____________________

2º Nombrar directora de la escuela 93 de Catamarca (3ra "C") a la maestra de la Nº 30 de esa provincia (2da "A") Sra María Genoveva Caro de Pérez ____________________

Expte 1.003-64 79 Nombrar maestra de grado de la Esc. Nº 22 del D.E. 16º, a la maestra Sra Angela Zavallo de Tossi ____________________

Expte 18.546-65 80. Relevar de sus funciones específicas para prestar servicios en la Junta Nacional de Alfabetización de Mendoza, al siguiente personal docente cuya nómina se detalla en autos ____________________

Expte 18.582-65 81. Relevar de sus funciones, al director de la Esc. Nº 109 de San Juan, Sr. Rafael Ricardo Varela, a fin de colaborar en la Junta de Administración Provincial del Programa de Alfabetización de esa Pcia. ____________________

Expte 15.992-65 82. Dejar sin efecto la resolución del 19 de octubre último y aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros 190 (grupo "B") y 341 (grupo "A") de Santa Fe, Sras Hortensia Luciani de Enrico y Mercedes Rosa Isso de Levrino ____________________

Expte 20.132-65 83 Aprobar la ubicación con funciones auxiliares por 180 días en la escuela Nº 407 de Santiago del Estero, de la maestra de grado del mismo establecimiento, Sra Palmira Coronel de Ruiz ____________________

Expte 25.058-63 84 Reincorporar a la ex-maestra de grado de la escuela Nº 1 de Salta, Sra Elda Ruth Barros de Ebrecht y dar intervención a la Junta de Clasificación de Stgo del Estero para su ubicación ____________________

Expte 18.921-65 85 Aprobar la clausura de los cursos de Labores y Taquigrafía de la escuela para adultos Nº 1 del Consejo Escolar 9º por falta

de inscripción. ___

b) Rehabilitar los cursos de Taquigrafía y Contabilidad de las escuelas para adultos Nos 4 y 8 del C.E. 9º que fueron clausurados por resol. del 26/7/65 y transferir para tal fin los cargos sobrantes de los cursos clausurados. ___

Expte 19.280-65 | 86 | a) Aprobar clausura del Curso de Corte y Confección de la Escuela N.º 8 del D.E. 7º, por falta de inscripción. ___

b) Crear un curso especial de Dibujo en la escuela N.º 8 del C.E. 7º y transferir para tal fin el cargo de maestro especial sobrante del curso clausurado en el apartado a) ___

Expte 20.159-65 | 87 | Autorizar a la dirección de la Escuela N.º 8 del D.E. 12º, a utilizar para fines escolares la casa habitación destinada a vivienda de director de dicho establecimiento. ___

Expte 19.362-65 | 88 | Autorizar a la dirección de la Escuela N.º 1 del D.E. 10º para imponer a las aulas del establecimientos, los nombres que en autos se consignan ___

Expte 19.107-65 | 89 | Autorizar la inscripción hasta la finalización del ciclo primario en la escuela para niñas N.º 9 del C.E. 9º, de los alumnos de 4º grado de la misma, Jorge Deligiannis y Jorge Luis Cariolo, siempre que continúen observando la buena conducta documentada en estas actuaciones. ___

Expte 20.641-65 | 90 | Designar a la Sra Armonía Badiali de Cacault, Insp. de Zona de San Juan para que en representación de la Insp. Técnica Seccional integre la Comisión de estudio del anteproyecto de Pogramas de enseñanza primaria. ___

Expte 1967-65 | 91 | 1º Autorizar el funcionamiento del colegio "San Felipe Neri" de la calle Andalgalá 2264, Cap. Fed. propiedad de la Asociación "Hijos de María Inmaculada" con 2 secciones de Jardín de Infantes y una de 1er grado inferior T.T. a partir del 16/III/65. ___

2º Establecer que la escuela está clasificada en 3ra categoría, Grupo "A" ___

3º Aprobar los nombramientos para la escuela particular "San Felipe Neri" cuya nómina se detalla en autos.

Expte 1834-65 | 92. | Autorizar el funcionamiento del colegio "Corazón de Jesús", en la calle Cabildo N.º 131, Cap. Federal con

una sección de 1er grado inferior, a partir del 16 de marzo de 1965.

2: Establecer que el citado colegio está clasificado como P. U "A". ___

3: Pasar el expediente a la Dción Gral de Asesoría Letrada para que dictamine sobre la procedencia del nombramiento de la Hna María Viscardi, teniendo en cuenta los antecedentes que obran en el mismo. ___

Expte 12.554-65 93 Conceder la autorización que solicita el Centro de Psicología y Psicopatología de la Edad Evolutiva de la Universidad de B. Aires para que el personal idóneo y con título habilitante que destaque dicho centro concurra a las escuelas primarias de la Capital a fin de obtener datos sobre un grupo de niños, con motivo del trabajo de investigación sobre "Desarrollo sensoperceptual" que realizará en el domicilio particular de aquellos alumnos cuyas madres accedan a prestar su colaboración. ___

Expte 20-290-65 94 1: Aprobar la creación de un cargo de maestro especial de música con ocho y media horas semanales, desde el 9/III/64, en el colegio parroquial "La Piedad" de la calle Paraná 56, Cap. Fed. ___

2: Aprobar el nombramiento de la Srta Marta Clotilde Scutichio, como maestra especial de música, en el colegio citado en el punto 1: - ___

Expte 20.645-65 95 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Stgo. del Estero, por la que dispuso transferir un nuevo cargo vacante de maestro especial de Música de la escuela N: 102 donde resultaba sobrante, a la escuela N: 446, por así requerirlo la organización de este último establecimiento. ___

Expte 20.058-65 96 1: Aceptar la invitación que formula la Comisión Organizadora del Cuarto Congreso "El niño y la Televisión", que se realizará en Necochea los días 14, 15 y 16/1966. ___

2: Adherir a la Embajada de la Amistad a la ciudad de Necochea, autorizando al efecto la concurrencia de una delegación de alumnos y de docentes de Esc. de Capital ___

3:- Autorizar la exposición de trabajos de alumnos de todas las escuelas de la Repartición, en la muestra sobre "Actividades y trabajo creador del niño" que se realizará en Neco-

chea entre el 5 y el 16 de enero del año próximo.

4º Disponer que las Insp. Tec. Grales y la Dción Gral de Esc. Hogares y Asistencia al Escolar hagan conocer por circular el temario y la invitación a participar.

Expte 20.302-65 97 Excluir del Concurso Nº 304 de ingreso en la docencia, Junta 2, la vacante de maestra de grado denunciada en la Esc. Nº 7 del D.E. 13º, por cambio de funciones de la Srta Dora Gagliardi, en razón de haber desaparecido por refundición de secciones.

Expte 18.496-65 98 Aprobar la clausura del curso de Tapicería de la Escuela para Adultos Nº 1 del Consejo Escolar 12º, y crear en la Esc. para Adultos Nº 6 del D.E. 7º, el 2º año del curso de Televisión y transferir con destino al mismo el cargo sobrante como consecuencia de lo dispuesto en el apartado a).

El Expte Nº 20011/65 se reserva en razón del estado de salud del Inspector Sr. Vicente P. Arellano.

El Expte Nº 20.225-65 se reserva.

Se aprueba, a continuación, los expediente fuera del orden del día, que se transcriben:

Expte 22382-60 Se elevan actuaciones al P. Ejecutivo relacionadas con la transferencia de un terreno fiscal en Esquel - Chubut.

Expte 19528-65 Se reconoce derecho a percibir el adicional por prolongación de jornada a personal de servicio (portero) que atienda cursos nocturnos.

Expte 21.341-65 Se acuerda servicio de horas extraordinarias a seis empleados de la Direc. Gral de Asesoría Letrada.

Expte 22.274-65 Se acuerda servicio de horas extraordinarias a agentes de la Dir. Compras (Direc. Gral. de Administración).

Expte 22099-65 Se autoriza por 20 días del mes de enero de 1966 el alojamiento en la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, de una delegación de 60 alumnos y 4 docentes de la esc. provincial de R. Ceballos. (Córdoba)

Expte 21.814-65 Se dispone solicitar del P. Ejecutivo Nacional el pago de diferencia de haberes a personal de la Repartición.

Informes:

La Srta Presidenta presenta un estudio sobre remu

veración é índice docente efectuado en el Ministerio de Educación bajo la dirección del Dr. Prados de acuerdo con pautas del Sr. Ministro de Educación y sobre la información que con carácter de suma urgencia tuvo que requerir a la Dirección de Administración el día viernes por la tarde.

Se refiere luego a la reunión de prensa programada en principio, para mañana. Entiende que sería conveniente postergarla, pues aún no se ha reunido toda la información requerida para utilizar en la oportunidad. El tema origina un comentario sobre noticias referentes a la situación del Cuerpo, aparecidas en diarios de esta Capital.

A propósito de ello, la Srta Presidenta deja constancia de su desagrado ya que en dichas noticias se la menciona como pidiendo al Sr. Ministro el relevo de algunos miembros del Cuerpo. Responde la Sra de Lecumberry que el propio Sr. Ministro le ha manifestado a ella que la Srta Presidenta, en algunas oportunidades, le hizo notar que no estaba conforme con la actuación de algunos miembros. La Srta ante esa afirmación, solicita a la Sra de Lecumberry, la autorice para trasmitir al S. Ministro lo dicho por ella, cosa a lo que ésta asiente.

Señala asimismo, la Srta Presidenta que las designaciones y remociones en este Organismo, las hace el Poder Ejecutivo y por lo tanto no son facultad del Consejo ni de ninguno de sus miembros. Agrega que, en caso de sentirse molesta, sería ella quien se retirara, y recuerda que su renuncia está en poder del Sr. Ministro, desde el año anterior, para cuando éste crea oportuno utilizarla. Hace notar además, que a ella se la ha llamado, para ocupar en función técnica el cargo del cual es titular. Que en tal carácter ó sea como técnica, trabaja dentro de la línea democrática que caracteriza al Gobierno y lo hace con el convencimiento que es dentro de esa línea que puede y debe hacerse una labor constructiva en la educación argentina.

Reitera a la Sra de Lecumberry, la autorice para aclarar con el Sr. Ministro las expresiones que se le atribuyen. La Sra de Lecumberry también hace constar su desagrado por las aludidas publicaciones, que ha trabajado siempre con unidad de criterio

con todo el Organismo y ratifica el respeto y consideración que debe a la Srta. Presidenta del Cuerpo.

A su vez el Sr. Girardi hace constar:

1º.- Que la información aludida lo ha sorprendido particularmente, y que desde su conocida vinculación con el periodismo se hace un deber en declarar que nada tiene que ver con la misma.

2º.- Hoy se ha difundido una noticia sobre su renuncia indeclinable.

3º.- Que si así fuera, en el momento que lo considerara oportuno asumiría públicamente la responsabilidad de lo que dijere para confirmar su actitud.

4º.- Que ha venido a este cargo por sus antecedentes como educador, y, al mismo tiempo, siguiendo en un todo la línea política del partido al que pertenece.

Respecto a la conferencia de prensa, entiende que no es conveniente postergarla si no se encuentra, por razones obvias un elemento valedero. Se cambian ideas sobre ello y se conviene que se realice el jueves a las 12, teniendo en cuenta que ese día se cumplen 2 años de la instalación del Consejo.

Continuando con su informe la Srta. Presidenta se refiere al acto realizado en el Parque Lezama, con intervención de 5.000 niños de escuelas de la Capital. El Sr. Presidente de la Nación manifestó su complacencia, que luego se concretó en una felicitación enviada a través del ceremonial de la Casa de Gobierno.

Se ocupa también de la exhibición gimnástica que tuvo lugar en el hall del Consejo.

Al respecto, y teniendo en cuenta la perfecta organización de ambos actos, el Consejo resuelve:

Felicitar a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital por los dos actos.

Hacer lo propio con las Inspecciones de Música y de Educación Física, esta última por su intervención en el acto de Parque Lezama y por la exhibición antes mencionada.

Se sugerirá a la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia la realización de un acto similar al hecho, pero con la participación de niños del interior, como parte del programa celebratorio.

En relación con su reciente viaje a La Pampa dice que estuvo en el acto de clausura del curso escolar, en la Esc. 314 de Santa Rosa. Leyó la síntesis de la labor general realizada por el Consejo, que se difundió por Radio Nacional y fue recogida por el periodismo. ___

Al día siguiente, viajó a Jagüel del Monte, en la zona seca de La Pampa. Es una escuela de un aula donde hay un director y 2 maestras. Dos clases se dictan en el comedor. Han hecho un albergue que consta de comedor y dos dormitorios: uno para niñas y otro para varones. Los niños vienen desde lejos y la inscripción se ha incrementado en los últimos años de acuerdo con las siguientes cifras: ___

Año 1963 .... 13 niños ___

Año 1964 .... 25 niños ___

Año 1965 .... 72 niños ___

De estos últimos 45 son internados. Eso demuestra, dice, que la escuela albergue es la solución para las zonas rurales. ___

Habrá que estudiar ahora cuál va a ser la solución pedagógica administrativa. En principio prometió ampliar la partida para el comedor escolar. Necesitan una mensualidad de $60.000.- para ese fin, y la construcción de 2 a 3 aulas. ___

Le pidieron también una máquina de coser y herramientas.

En estos casos de escuelas albergue deberá estudiarse la situación de los maestros que actúan durante toda la jornada. ___

El Sr. Villarreal propone que en los casos de escuelas albergues se establezca dirección libre. Se cambian ideas al respecto y se dispone encargar a la Unidad de Planeamiento el estudio sobre planta de personal y organización de estas escuelas. ___

Concurrió también a la población de Carro Quemado, donde 2 maestros del curso de maestros rurales han cerrado una galería, formando 3 ambientes: 2 dormitorios y una salita de estudios. La escuela está muy cuidada y limpia, a pesar de que no tiene portero. ___

En Santa Rosa se reunió con los Inspectores y luego con los miembros de la Junta de Clasificación; estuvo también con la agremiación de docentes, quienes le presentaron un memorial. ___

Visitó otra escuela en Colonia Escalante. El estado del local es deplorable y tiene los techos apuntalados. Los maestros rurales con ayuda de la provincia están construyendo otro edificio. ___

En la Esc. Nº4 hay mucho alumnado y se la amplió con un tranvía, donde se ha hecho un aula de muy buen gusto.

Estuvo también en la Escuela Hogar. El edificio es amplio y muy moderno. La disciplina, empero, no es la misma que en las escuelas albergues ya que los niños se acostumbran a ser atendidos por el personal.

Comenta algunos aspectos del viaje, realizado en un avión cessna, de la Gobernación de la Provincia y estima que el Consejo debería poseer también un avión de ese tipo a fin de que sus miembros pudiesen visitar las escuelas del interior con la frecuencia debida. Costaría alrededor de 13 millones de pesos.

En la fecha, dice luego, han comenzado las jornadas para presidentes de Juntas locales de Administración del programa de Alfabetización. Ella pronunció algunas palabras en nombre de la Comisión Nacional.

Solicita se autorice a gestionar un Decreto para construir la escuela de El Corcovado, en Chubut.

A esta altura de la sesión se retira la Sra. de Lecumberry por tener una audiencia con el Presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal por problemas relacionados con la Comisión del Sesquicentenario de la Declaración de la Independencia.

De inmediato se ocupa de la situación en las Direcciones Generales de Administración y Personal, teniendo en cuenta que el Sr. Piano ha solicitado informalmente, en varias oportunidades se lo traslade a la segunda de las Direcciones mencionadas. Luego de un cambio de opiniones se conviene acceder al pedido del Sr. Piano una vez que lo formalice. En tal caso, y para reemplazarlo, propone el nombre del General de Intendencia retirado, Oreste Carlos Ales. Debería integrarse con él, un equipo que complementarían el Tte. Coronel Félix Speroni, quien ocuparía un cargo A, V y el Capitán Giraldes, especializado en mecanización, con otro cargo similar.

Se presentarán tres nombres para los cargos sin cubrir de "A", V y "B" I para el equipo técnico que deberá acompañar al nuevo Director de Administración.

El Sr. Girardi señala su preocupación en el sentido de que en

la Dirección General de Administración habría que procurar, no se llegue a una organización demasiado técnica y fría; y el Sr. Villarreal, que la incorporación de tres militares podría dar la imagen de una intervención. La Srta. Presidenta estima que esto deberá interpretarse solamente como una actualización de normas en esa dependencia y que las designaciones de personal militar constituirán un sector muy pequeño dentro del equipo total. ______

El Sr. Girardi informa a continuación y lo hace: ______

1º- Propone que las licitaciones actualmente en trámite, sean abiertas en la sala de sesiones como se hizo en oportunidad anterior. ______

2º- Que el día 24 del corriente se sirva un almuerzo a los niños de las escuelas con comedor escolar, con los remanentes de partidas.

3º- La Esc. 25 del DE 1º y la de doble escolaridad Nº 3 del DE 19º necesitan refuerzo de partida. ______

En la 1ª (25/1º) deberá ser de $3.600.000.-; en la 3/19º de $70.000.- Se considera que en la misma situación se halla la Nº 12 de La Pampa que necesita un refuerzo de $150.000.- ______

Así se resuelve para los tres casos. ______

Se refiere luego al cargo de Director de Asistencia al Escolar y se conviene que la Srta. Presidenta converse respecto a la persona a designar, con el Sr. Presidente de la Nación. ______

Se ocupa luego de la incidencia que tendría en el Consejo la aplicación del Decreto que, por razones de economía congela el 70% de las vacantes.

Señala después los cargos aún no cubiertos por artículo 10º, que son 102 en total. Da detalles de los cargos e indica las provincias en las cuales deberán desempeñarse. ______

Propone para ser designado como Sub-Director de Asistencia al Escolar al Sr. Alberto J. Sanz. Se lo considerará en sesión próxima. ______

Además, y también para ser considerados en la sesión siguiente propone los nombres de: Silvia B. Santillán, para cargo D, III. Julia Corbetto, para cargo B I; Antonio Adrián Espés, para cargo B I. ______

Pide también se tenga en cuenta el nombre del Sr. Lamberto, para el caso en que haya que intervenir la Escuela Hogar de Ezeiza.

Con referencia a la proposición que en sesión anterior se hiciera de designar por art. 10º al Dr. Ulises E. Girardi, hace constar su deseo de

que solamente le sea renovado el contrato en las mismas condiciones que a otras personas que se hallaban en igual situación que él. ___

Siendo las 20 y 15 se levanta la sesión. ___

Página 225, omitido expediente N° 20.458: 1°) Disponer publicación de 5.000 ejemplares del "Plan de Construcciones Escolares" con las especificaciones detalladas a fs. 273, debiendo la Dirección General de Administración efectuar el pertinente llamado a licitación. 2°) Dirección General de Administración, dará al gasto que demande lo dispuesto en el punto anterior, la imputación correspondiente. ___

Página 215, línea 31, omitido el punto 6°: "Nombrar vicedirectores de escuelas de Corrientes". ___

Acta de la Sesión N° 110

día 16 de diciembre de 1965.

En Buenos Aires a dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de su titular profesora Luz Vieira Méndez, se reúnen los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry y Sres. Leopoldo Rodríguez Torre, Ulises René Girardi y Benicio Carlos Alberto Villarreal. ___

Ausentes con conocimiento del Cuerpo, Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello y Vocal Sr. José S. Cortés. ___

Siendo las 15 y 10 se inicia la sesión. ___

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ___

Se tratan los expedientes del orden del día, resolviéndose: ___

Expte. 3765-65 1 1°- No considerar la renuncia presentada con fecha 24-III-65 por la Srta. Lina Jáuregui, maestra de la Esc. 27 del DE 4°. ___

2°- Disponer la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la Esc. 27 del DE 4°